

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7884** *CRISTIAN LAY, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 1 de noviembre de 2022, la Junta General de Socios Extraordinaria y con Carácter Universal de CRISTIAN LAY, S.A. ha acordado la transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de CRISTIAN LAY, S.L. Asimismo, se acordó, entre otros: (i) la aprobación del balance de transformación de la sociedad cerrado dentro de los seis meses anteriores a la toma del acuerdo; (ii) los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social; (iii) la adjudicación de las participaciones sociales por cada acción a los Socios; y (iv) la ampliación de capital social por aportaciones no dinerarias. Se hace constar expresamente que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Jerez de los Caballeros, 22 de noviembre de 2022.- El consejero delegado, D. Ricardo Leal Cordobés.

ID: A220048568-1